



ESTADO ELECTRÓNICO No. 042

FECHA: 15 de abril de 2021

ORDEN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA	RADICACIÓN
1	Verbal R.C.E.	Luz Mary García Angarita y Otros		16-abril-2021		76-834-31-03-002-2021-00045-00
2	Ejecutivo a Continuación de Ordinario	Blanca Foronda Valencia		16-abril -2021		76-834-31-03-002-2011-00057-00 76-834-31-03-002-2021-00017-00
3	Verbal R.C.E.	Dora Cenelia Flórez Zapata y Otros	Freddy Alberto Barragán Toro y Otros	16-abril-2021		76-834-31-03-002-2019-00043-00

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

***Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º del Decreto 806 de 2020. “no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal”. comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co para el envío de dichas decisiones.


DIANA LORENA ARENAS RUSSI
Secretaria